



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-830
SALTA, 09 de mayo de 2016.
EXPEDIENTE N° 10.137/2016

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-813 – relacionada al Llamado de Concurso Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Director Administrativo de Docencia – Categoría 2 – del Agrupamiento Administrativo – de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario salvar el error involuntario cometido en el Art. 3° de la citada Resolución, en lo que refiere al **cronograma del llamado**, el cual se describe correctamente en su parte resolutive.

Que dicha corrección se efectúa conforme a lo previsto por el Art. 101 del Decreto 1759/72 del Reglamento de Procedimientos Administrativos y lo dispuesto en esta Universidad por Res. CS N° 544/11.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Rectificar el Art. 3° de la Res. R-DNAT-2016-813 – solamente en lo relacionado al **Cronograma** del Llamado a Concurso Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Director Administrativo de Docencia – Categoría 2 – del Agrupamiento Administrativo – de la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, en el marco reglamentario previsto por el Decreto 1759/72, Reglamento de Procedimientos Administrativos y lo establecido en esta Universidad por Res. CS N° 544/11 y el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 3°.- Fijar el siguiente cronograma para el presente llamado:

- ⇒ PUBLICIDAD: A partir del 09 de mayo de 2016 y por un lapso de quince (15) días hábiles.
- ⇒ INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES: Presentar la inscripción y la documentación probatoria de la siguiente manera: a) Nota de inscripción (original y copia) dirigida a la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Naturales, b) Curriculum Vitae firmado y fotocopias autenticadas de los antecedentes (por Escribano Público o Persona autorizada para tal fin), en sobre cerrado, firmado por el postulante.
- ⇒ LUGAR, FECHA Y HORARIO DE INSCRIPCIÓN: En Secretaría Técnica de esta Facultad, sito en Avda. Bolivia 5150, Salta Capital – a partir del **31 de mayo de 2016** y por un lapso de cinco (5) días hábiles - de 09:00 a 13:00 horas, sin excepción.
- ⇒ RECUSACIÓN Y EXCUSACIÓN DEL JURADO y/o POSTULANTES: Por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del **07 de junio de 2016** y por cinco (5) días hábiles. Las causales que lo motivaren deberán estar comprendidas en los Art. 17 y 18 de la Res. 230/08-CS.
- ⇒ LUGAR Y FECHA DE EXAMEN: El **22 de junio de 2016** a horas 08:00 en Facultad de Ciencias Naturales, Avda. Bolivia 5150, Salta Capital.
- ⇒ PLAZO Y EXPEDICIÓN DEL JURADO: Cinco (5) días hábiles luego de finalizadas las etapas de entrevista y prueba de oposición.
- ⇒ INFORMACIÓN: Podrán solicitar mayor información sobre la presente convocatoria en Secretaría Técnica de esta Facultad, Avda. Bolivia 5150, Salta Capital.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése amplia difusión por todos los medios disponibles de esta Universidad, y remítase copias a: Sr. Rector, Unidades de Gestión, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, Asociación del Personal de Apoyo Universitario, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y Despacho General y Mesa de Entradas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Sr. Félix Angel Vergara
A/C Direc. Graf. Administrativa Económica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Agr. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales